

## Resolución Directoral

Chancay, 21 de Julio del 2021

### VISTO:

El Memorando N° 201-UE.405.H.CH.SBS.DE/07-2021, de fecha 21 de julio de 2021;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, establece las condiciones para la asignación de funciones a los empleados de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 135-2019-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 07 de mayo de 2019, se asigna a partir del 01 de abril del 2019, ante la citada la servidora pública Doña **ESPERANZA MARGOT CAMACHO HERRERA**, Asistenta Social I, Nivel VI; las funciones al cargo de Jefe del Servicio Social del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones propias del Servicio Social del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López" y en atención al documento del visto, es necesario dar por concluida la asignación de funciones de la servidora antes citado y encargar a partir del 01 de agosto del 2021, las funciones de Jefe de la Unidad Orgánica antes citada, a la servidora pública Doña **PATRICIA DEL ROCIO SALVADOR HUAMANI**, Asistenta Social I, Nivel IV;

Estando a lo expuesto, y con el visto bueno de la Oficina de Administración, Unidad de Personal y Asesoría Jurídica del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López";

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General, Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

Con las facultades conferidas en los artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chancay, aprobada por la Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL y Resolución Directoral N° 382-2021-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dar por concluida a partir del 01 de agosto del 2021, la asignación de funciones como jefe del Servicio Social del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López" a la servidora pública Doña **ESPERANZA MARGOT CAMACHO HERRERA**, Asistenta Social I, Nivel VI; dándosele las gracias por los servicios prestados en dicha función.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a partir del 01 de agosto del 2021, las funciones de jefe del Servicio Social del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", a la servidora pública Doña **PATRICIA DEL ROCIO SALVADOR HUAMANI**, Asistenta Social I, Nivel IV;

**Artículo 3°.-** Notificar, la presente Resolución Directoral, a las instancias competentes, en el modo y forma de ley.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;**

#### Distribución CC:

Oficina de Administración	( )
Unidad de Economía	( )
Área de Remuneraciones y Presupuesto	( )
Área de Administración de Personal	( )
Área de Asistencia y Permanencia	( )
Área de Bienestar de Personal	( )
Asesoría Legal	( )
Interesado	( )
Legajo	( )
Responsable Portal de Transparencia	( )
Archivo	( )

Gobierno Regional Lima  
Dirección Regional de Salud  
Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López"

M.C. Eduardo Paredes Ayala  
C.M.P. 27499 R.N.E. 19120  
DIRECTOR EJECUTIVO